



Informe Décimo Tercera Reunión

INTRODUCCIÓN

1. El Comité Nacional del Codex Alimentarius celebró su Décimo Tercera Reunión en Lima, en las instalaciones de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) el 20 de diciembre del 2001> presidida 'por el Sr; Antonio Lambruschini Canessa, Director General Adjunto de Salud Ambiental del Ministerio de Salud. Asistieron 8 funcionarios representantes de 6 Instituciones Miembros del Comité. La lista de los participantes figura en el Anexo 1 del presente informe.

APERTURA DE LA REUNIÓN.

2. El presidente del Comité Nacional del Codex Alimentarius dio la bienvenida y agradeció la asistencia de los representantes, procediendo a dar inicio a la reunión.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 1 de la agenda)

3. El presidente del Comité Nacional del Codex Alimentarius puso en consideración el programa propuesto para la Décimo Tercera Reunión.
4. El Comité aprobó el programa de la reunión, estableciendo como temas adicionales el Plan de Trabajo Anual tanto del Comité como de las Comisiones Técnicas y retomar el tema de la Norma de Funcionamiento del Comité.

PROBLEMÁTICA Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMISIONES TECNICAS (tema 2 de la agenda)

5. Antes de empezar con el tema 2 de la agenda propiamente dicho, la representante de SENASA manifestó que era necesario que el Punto Focal informe al Pleno sobre su asistencia a las distintas reuniones del Codex Alimentarius, el estado de avance de las normas que son de interés al país, y la posición que había sido presentada a estas reuniones.
6. El Dr. Carlos Pastor Talledo, pasó a explicar las actividades del punto focal, señalando su carácter permanente y manifestó la información que posee, tanto del trabajo de la Comisión del Codex Alimentarius como de sus órganos auxiliares, incluidos aquellos en los que el Perú no participa. Informó 'a su vez de la distribución de las normas Codex en formato de CD a distintos sectores que lo han solicitado, y la labor conjunta con el MITINCI para informar y motivar acerca de la aplicación del HACCP en PYMES; la realización de talleres (9 en total) donde se incluyó información del Comité Nacional del Codex.
7. Respecto a la participación nacional en las reuniones del Codex Alimentarius, expresó la dificultad que se ha tenido a partir de enero del año 2001 para asistir a estas reuniones; sin embargo, expresó las coordinaciones que se han tenido con cancillería para lograr tomar parte por su intermedio. Asimismo, manifestó la participación en coordinación con el Comité de Pescado y Productos Pesqueros y el ITP en varias reuniones relacionadas y la participación con PROMPEX en el 24 a Periodo de Sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius realizada en Ginebra, del 02 al 07 de julio, donde se aprobó la Norma del Codex para los Espárragos, que recoge los criterios de calidad e inocuidad propuestos por el país. Se coordinó y concertó con las delegaciones del Comité Coordinador del Codex para América Latina y El Caribe, y representantes de los países de la Unión Europea y la Delegación de Tailandia, a fin de lograr el consenso para la adopción del proyecto de norma a favor de los intereses del país.
8. La representante de SENASA solicitó se entregara un informe por escrito a los miembros del Comité sobre las actividades manifestadas.
9. El Presidente manifestó que sería pertinente preparar una memoria del Comité, que abarque las actividades del Comité Nacional.
10. El Dr. Carlos Pastor expuso las actividades de la Comisión Técnica de Higiene de Alimentos; entre



las que destaca las propuestas presentadas a la 33° Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de Alimentos del año 2000, respecto al Código de Prácticas para el cultivo, cosecha y empaqueo de frutas y hortalizas frescas, el Código de Prácticas para frutas y hortalizas precortadas, y la utilización del sistema HACCP en pequeñas empresas y/o empresas menos desarrolladas.

11. La representante de INDECOPI expresó sus disculpas y se comprometió a entregar por escrito el informe de las actividades de la Comisión Técnica de Etiquetado de Alimentos en el menor plazo posible.
12. A continuación la representante de SENASA, como ente coordinador del Comité Técnico de Frutas y Hortalizas, tomó la palabra y manifestó que el SENASA venía trabajando de cerca con los distintos grupos de agroexportadores en la elaboración y cumplimiento de planes de trabajo para la exportación de sus productos a países específicos, y manifestó el estado de las exportaciones de espárrago fresco, que está siendo objeto de nuevas regulaciones, y su intención de trabajar conjuntamente con el sector privado en una labor de pre-inspección para facilitar a SENASA, la inspección y certificación de las exportaciones y asegurar la calidad del producto saliente. Explicó un nuevo problema que afectaría principalmente al espárrago, ya que los Estados Unidos realizarán a partir del 2002, un barrido de residuos químicos en hortalizas, y posiblemente también un barrido de contaminantes microbianos.
13. Solicitó hacer una revisión de la manera como se cumplirá con los objetivos del Comité Nacional del Codex respecto a las normas nacionales, y que como tema de agenda en una próxima reunión se incluya la elaboración de los planes operativos anuales del Comité Nacional y de las Comisiones Técnicas para establecer un orden de prioridades y nombrar a los responsables en la formulación de las normas.
14. Informó además que se están trabajando en varios programas en materia de inocuidad y zoonosaria y luego detalló el estado de las exportaciones de diversas frutas y hortalizas a los diferentes mercados a los que se destinan.
15. También expresó su imposibilidad de asignar recursos a ciertas actividades como el programa de calidad inocuidad en la cadena productiva del café, elaborado por PROMPEX y presentado al SENASA por la Dirección General de Promoción Agraria del Ministerio de Agricultura, por no contar con un mandato legal que les dé el aval para gestionar las actividades que se vienen realizando en la Comisión del Codex.
16. El representante del MEF, preguntó la situación de las exportaciones de cítricos a los Estados Unidos, respecto a lo cual la representante de SENASA explicó que el trabajo técnico de sustento ya había sido terminado desde el año 1999 y que el Perú había demostrado de acuerdo a los protocolos internacionales, que nuestras áreas son libres de las enfermedades en cuestión, sin embargo este asunto se encontraba en el plano político.
17. El Dr. Carlos Pastor Talledo, explicó que la debilidad de países como el nuestro es la carencia de normas técnicas y científicas que podrían sustentar la tenencia o no de plagas y otros factores motivadores del cierre de mercados. Opinó que sería importante la reactivación de la Comisión de Frutas y Hortalizas; también el contar con normas nacionales que respalden la política de exportación, para evitar cierres injustificados.
18. La representante de SENASA expresó que los Códigos de Buenas Prácticas Agrícolas, Avícolas y Ganaderas han sido encargados al Ministerio de Agricultura pero estas no pueden ser de carácter obligatorio sin ser previamente analizadas y concordadas dentro de un grupo multisectorial. Es por esta razón que en una reunión anterior se había entregado a la Presidencia, un borrador de la guía de Buenas Prácticas Agrícolas para su discusión en el Pleno.
19. La representante de PROMPEX, informó que a través del Comité Técnico de Normalización del Espárrago, se viene elaborando un proyecto de norma de las Buenas Prácticas Agrícolas para este producto, a solicitud del Instituto Peruano del Espárrago - IPE. Del mismo modo, indicó que el Programa de calidad e Inocuidad en la cadena Productiva del Café viene siendo coordinado con la Junta Nacional del Café y la Cámara Peruana de -Café, y que tiene por objetivos llevar adelante una política de calidad concertada entre todos los actores de la actividad cafetalera y mejorar la calidad de este importante producto de agroexportación. Señaló el problema de las ocratoxinas en



café como una prioridad del sector, que debe resolverse de manera intersectorial y debiera ser incluido en el marco del Comité Nacional. Precisó que PROMPEX es una institución del Estado que tiene como misión facilitar y promover las exportaciones peruanas, fomentando la iniciativa privada, y cuya estrategia se desarrolla sobre la base de un enfoque de competitividad sectorial, que comprende en su mayor parte el apoyo a asociaciones, institutos y otras modalidades de organización empresarial que buscan resolver los aspectos técnicos que limitan la competitividad de sus negocios.

PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA F AO/PER PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS NACIONALES DEL CODEX ALIMENTARIUS EN LA REGIÓN ANDINA (tema 3 de la agenda)

20. El presidente del Comité informó al Pleno que se había formalizado el trámite para lograr obtener la cooperación técnica de la FAO.
21. La representante de SENASA expresó su sorpresa por el mencionado proyecto ya que hasta julio de 2001 se estuvo trabajando una propuesta de proyecto de cooperación nacional, en el cual participaban DIGESA, SENASA y PROMPEX, y que sería presentado a través del Comité Nacional, con la aprobación previa del Pleno.
22. El Presidente explicó que la propuesta en cuestión fue alcanzada al Director General de la DIGESA del Ministerio de Salud y se estimó conveniente aceptarla, pues sería inoportuno dejar de lado la posibilidad de fortalecer al Comité Nacional. Recalcó que esta propuesta es independiente de la trabajada anteriormente.
23. La representante de SENASA expresó su acuerdo respecto a que no se puede rechazar este tipo de oportunidades, pero manifestó que el Pleno debió ser consultado antes de elevar el proyecto a la FAO. Asimismo, expresó su intención de hacer llegar por escrito la opinión de la institución a la que representa. También señaló que cuando la FAO aprueba una propuesta regional, no hará lo mismo con una nacional. Solicitó por último, se hiciera llegar la propuesta completa a los miembros del Comité.
24. El presidente del Comité resaltó que el Comité Nacional al momento de recibir la propuesta, 4 de septiembre de 2001, no se había reunido en aproximadamente 2 meses, y al ajustarse los plazos se decidió presentarla.
25. El representante del MEF preguntó acerca de la contribución de los gobiernos en el proyecto, a lo que el Presidente respondió que el Ministerio de Salud se está comprometiendo en gran parte y que confía en contar con el apoyo de las demás entidades miembros del comité.
26. La representante de SENASA manifestó que ya se ha dado en otras ocasiones que al llegar al punto de la contribución de los gobiernos, las instituciones se niegan a ofrecer la contribución necesaria, y que en este caso, es muy difícil hacerlo ya que no se conoce el texto de la propuesta. El presidente del Comité aclaró que el apoyo de los demás miembros del Comité no tiene que representar necesariamente un desembolso de dinero. También se comprometió a hacer llegar a los miembros del Comité el documento completo de la propuesta.

REUNIONES DE LOS COMITÉS INTERNACIONALES DEL CODEX ALIMENTARIUS, PRIORIZANDO LAS DE IMPORTANCIA PARA EL PAÍS (tema 4 de la agenda).

27. Luego de revisar el cronograma de reuniones internacionales del Codex, la representante de SENASA preguntó acerca de los criterios que habían sido tomados en cuenta para establecer las prioridades puesto que lo que se les estaba alcanzando era un listado de las fechas y lugares de reunión, y era necesario que estas prioridades sean discutidas en función de los temas de agenda de las reuniones, a lo cual el Presidente del Comité señaló que se trata únicamente de una propuesta que puede ser modificada respondiendo a los intereses de los miembros.
28. El representante del ITP, manifestó que considera importante asistir a la reunión del Comité del Codex de Aditivos Alimentarios y Contaminantes debido a investigaciones sobre Plomo, Cadmio, Ocratoxina y otros, para evitar que se establezcan niveles máximos muy bajos sin justificación científica y que podrían dificultar nuestras exportaciones.
29. La representante de SENASA opinó que en el caso de no poder asistir a ciertas reuniones de interés, es preciso desarrollar la posición nacional respectiva con anticipación a fin de que sea revisada en la



reunión.

30. El Dr. Carlos Pastor, insistió en la importancia de tener una participación activa de los países en desarrollo para frenar la corriente internacional de fijar criterios muy elevados sin sustento técnico.
31. El Presidente del Comité informó del compromiso de la cancillería de apoyar al Comité Nacional del Codex a través de sus delegaciones.

OTROS ASUNTOS (tema 5 de la agenda).

32. El Presidente del Comité informó respecto a las conversaciones sostenidas con cancillería y su interés en que la primera reunión del Comité del año 2002 se realice en sus oficinas, explicando que el principal interés es que el Comité y las instituciones que lo conforman, puedan plantear mecanismos de facilitación para que las delegaciones peruanas en el exterior participen activamente en los requerimientos del Comité, así como de cada institución miembro. Aclaró que de aceptarse la propuesta, la agenda de la siguiente reunión sería coordinada tanto con RREE como con los miembros del Comité.
33. Respecto al Plan de Trabajo Anual, el Presidente solicitó a los coordinadores de las Comisiones Técnicas que hagan llegar su propuesta de Plan de Trabajo para el año 2002, señaló que la presidencia del Comité está elaborando la propuesta de Plan de Trabajo para el año 2002, la misma que se les alcanzaría en la siguiente reunión, para revisión y aprobación.
34. La representante de SENASA mencionó que en una reunión previa se había acordado trabajar primero el Plan de Trabajo del Comité para que abarcara el Plan de cada Comisión Técnica, dando los lineamientos necesarios.
35. El Presidente del Comité manifestó que eso posiblemente se dio por estarse recién formando las Comisiones, pero que luego del tiempo transcurrido éstas estarían en capacidad de determinar sus prioridades.
36. Respecto a la situación legal del Comité Nacional del Codex la representante de SENASA manifestó la necesidad de retomar el tema del mandato legal mediante la propuesta de Decreto Supremo elaborada. Explicó que se había presentado una propuesta, y que el problema fue la manera cómo se gestionó la aprobación del reglamento, pues este terminó como una Resolución Ministerial de Salud y no como un Decreto Supremo que es lo que se había acordado. Solicitó se revise el último documento entregado que todos aprobaron.
37. El Presidente del Comité opinó que el tema puede retomarse sin que signifique que ocupe el tiempo de las sesiones del Comité. Así mismo, informó que el documento lo revisarían primeramente los asesores legales de DIGESA, se apuntarían sus sugerencias y se transmitirían a los miembros, para tratar de avanzar en este tema.
38. Por último, el Presidente del Comité informó de la invitación al "Foro Mundial de Autoridades de Reglamentación sobre Inocuidad de Alimentos", el cual lo organiza directamente la FAO, y expresó que sería importante que las autoridades de cada sector pudieran participar.

ACUERDOS

1. Distribuir a los miembros del Comité, el texto completo del Proyecto de Cooperación Técnica FAO/PER para el fortalecimiento de los Comités Nacionales del Codex Alimentarius en la región andina, así como el perfil presentado por DIGESA.
2. Hacer llegar a los miembros del Comité el Informe sobre las actividades desarrolladas por el Comité Nacional.
3. Hacer llegar a los miembros del Comité la propuesta de Plan Operativo para el año 2002.
4. Replantear al Ministerio de Salud la propuesta de Decreto Supremo que se trabajó por el pleno del Comité Nacional.



ANEXO 1

ASISTENTES A LA 13° REUNIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

1. MINISTERIO DE SALUD

Ing. Antonio Lambruschini Canessa'
Director General Adjunto - DIGESA
Presidente del Comité Nacional del Codex Alimentarius

Dr. Carlos Pastor Talledo Director Ejecutivo - DEHAZ

2. MINISTERIO DE AGRICULTURA

Ing. Alicia de la Rosa Brachowicz
Directora General de Sanidad Vegetal- SENASA Miembro del Comité Nacional del Codex Alimentarius

Ing. Viviana Mok
Servicio Nacional de Sanidad Agraria

3. MINISTERIO DE PESQUERÍA

Ing. Miguel Albretch Instituto Tecnológico Pesquero

4. MINISTERIO DE ECONOMÍA y FINANZAS

Sr. Julio César Paz Soldán Oblitas
Asesor de la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales Miembro del Comité Nacional del Codex Alimentarius

5. INDECOPI

Dra. Delia Morales Cuti
Consultora

6. PROMPEX'

Ing. Alejandra Díaz Rodríguez
Consultora
Miembro del Comité Nacional del Codex Alimentarius